

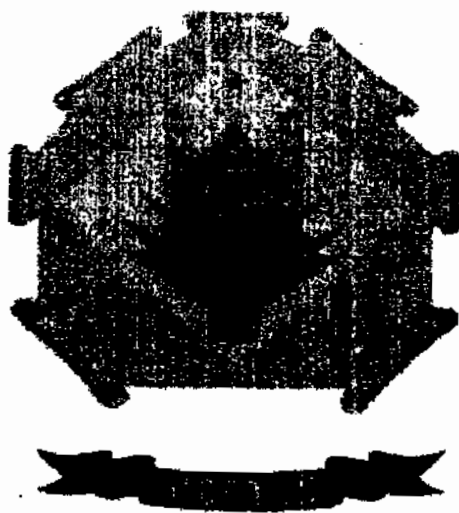
H. AYUNTAMIENTO DE

HOCTUN, YUC.

2007-2010



AYUNTAMIENTO
HOCTUN YUCATAN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2007 - 2010



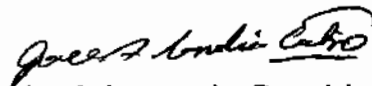
**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO**

SEPTIEMBRE 2007

000083

000645

Ante todo lo anterior, es firme idea y compromiso de la actual administración, que se cumplirá con la misión que la sociedad nos ha encomendado. Este Plan ha recopilado las ideas, deseos, así como la visión y las demandas del pueblo en general, sin distinciones políticas, ideológicas o de cualquier otra índole. Este Plan reúne todos los elementos necesarios para que, Sociedad y Gobierno, impulsemos a Hoctún y sus Comisarias hacia el futuro y logremos darle un nivel de desarrollo sustentable y sostenido para que, las generaciones venideras se encuentren orgullosas de lo realizado por este H. Ayuntamiento 2007-2010. Este es el compromiso y responsabilidad que tenemos hoy en día quienes conformamos el cabildo, en especial el Ejecutivo Municipal.



C. José Armando Sarabia Castro
Presidente Municipal.



Municipio de
H. AYUNTAMIENTO
HOCTÚN YUCATÁN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2007 - 2010

000081

DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO

NOMENCLATURA

Denominación
Hoctún.

Toponimia
Castizamente; Lugar donde se arranca la piedra, por derivarse de las voces Hoc, arrancar o safar y tun, piedra.

HISTORIA

Reseña Histórica

Sobre la fundación de Hoctún "piedra arrancada" no hay datos exactos, aunque existe desde antes de la conquista. Su evolución comienza a partir de 1821 cuando Yucatán se declara independiente de la Colonia Española.

Personajes Ilustres

Domingo María Moguel, maestro de música (1848-1932).

En 1878 fue nombrado socio honorario del Liceo de Mérida por la eficiencia con que componía el carnet del baile de dicha agrupación. En 1884 la sociedad le obsequió una batuta de oro por su labor como director de la orquesta.

Graciano Ricalde Gamboa, ilustre matemático (1873-1942).

Entre sus principales méritos destacan los siguientes: en 1910 observó y calculó con precisión, la parábola que habría de seguir el cometa Halley, desmintiendo las ideas de eminentes astrónomos contemporáneos; en 1923 calculó el eclipse total de sol de ese mismo año; siendo sin duda alguna su mayor gloria, la resolución de la ecuación general de quinto grado por medio de funciones elípticas.

Jose Manuel Coto



Municipio de
AYUNTAMIENTO
HOCTÚN YUCATÁN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2007 - 2010

000030

6

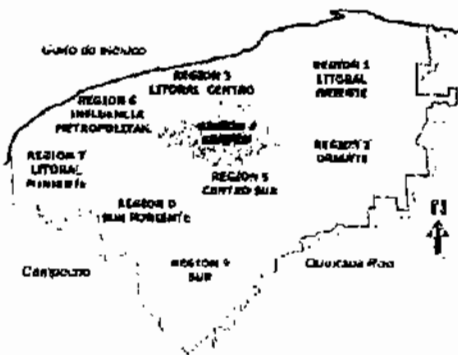
000647

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1722	En Encomienda de Doña Angela de la Fleguera Castillo, con 269 indios a su cargo.
1825	La población pasa a pertenecer al partido de Beneficios Bajos con cabecera en Sotuta.
1889	Adquiere la categoría de Villa.

MEDIO FÍSICO

Localización



El municipio de Hoctún se localiza en la región centro norte del estado. Está situado entre los paralelos 20° 52' y 20° 58' de latitud norte y los meridianos 89° 09' y 89° 15' de longitud oeste; tiene una altura promedio de 14 metros sobre el nivel del mar.

Extensión

El municipio de Hoctún ocupa una superficie de 123.91 Km².

Comisarías:

Dziuché, San José Oriente, San Antonio Cholul y San Isidro Ochil. Otras localidades son: Hacienda Chulul, Hacienda Petenchi Pich, San Miguel, San Nicolás y San José Poniente.

Jorge Adame Castro

000079

7

000639

Orografía

La superficie del municipal es plana, clasificada como llanura de barrera con piso rocoso cementado, complejo.

Hidrografía

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo en el subsuelo se forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las aguadas.

Clima

La región está clasificada como cálida-subhúmeda con lluvias en verano, presentándose durante la época de éstas las llamadas sequías de medio verano. Tiene una temperatura media anual de 26°C y una precipitación media anual de 1,200 milímetros. Los vientos dominantes provienen en dirección sureste-noroeste.

Principales Ecosistemas

Flora

La flora está considerada como selva baja caducifolia; las especies arbóreas predominantes pueden alcanzar de 5 a 30 metros de altura. Las más comunes son el bonete, el pochote, la ceiba, la amapola, el chacá y el flamboyán.

Fauna

Respecto a la fauna, las especies más abundantes son pequeños mamíferos, como ardilla, mapache, conejo y tuza, así como diversas clases de reptiles y aves.

Características y Uso del Suelo

Suelo tipo rocoso cementado, complejo.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Grupos Étnicos

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población de 5 años y más, hablante de lengua indígena en el municipio



H. AYUNTAMIENTO
HOCTUN YUCATÁN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2007 - 2010

[Firma manuscrita]

000078

asciende a 2,502 personas. Sus lenguas indígenas son el maya y el zoque.

Evolución Demográfica

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 5,477 habitantes, de los cuales 2,670 son hombres y 2,807 son mujeres. La población total del municipio representa el 0.33 por ciento, con relación a la población total del estado.

Nacimientos y defunciones por sexo, al año 2000:

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Nacimientos	102	53	49
Defunciones	32	17	15

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección del Registro Civil.

Religión

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más, que es católica asciende a 3,768 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 1,133 habitantes.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación

Número de escuelas por nivel educativo, al año 2000, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI:

No. de Escuelas	Nivel Educativo
3	Prescolar
4	Primaria
2	Secundaria
1	Bachillerato

José Andrés Castro



Traje Típico

Por costumbre las mujeres usan sencillo Huipil, con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido; este se coloca sobre el Fustán, que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela; calzan sandalias, y para protegerse del sol se cubren con un rebozo. Los campesinos, sobre todo los ancianos, visten pantalón holgado de manta cruda, camiseta abotonada al frente, mandil de cotí y sombrero de paja.

Para las vaquerías y fiestas principales las mujeres se engalanan con el Terno, confeccionado con finas telas, encajes y bordados hechos generalmente a mano en punto de cruz. Este se complementa con largas cadenas de oro, aretes, rosario de coral o filigrana y rebozo de Santa María. Los hombres visten pantalón blanco de corte recto, filipina de fina tela (los ricos llevan en esta prenda botonadura de oro), alpargatas y sombreros de jipijapa, sin faltar el tradicional pañuelo rojo llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar la jarana.

Gastronomía

Alimentos

Se preparan con masa de maíz carne de puerco, pollo y venado acompañados con salsas picantes a base de chiles habanero y max. Los principales son: Frijol con puerco, Chaya con huevo, Puchero de gallina, Queso relleno, Salbutes, Panuchos, Pipian de Venado, Papadzules, Longaniza, Cochinita Pibil, Joroches, Mucbil pollos, Pimes y Tamales.

Dulces

Yuca con miel, Calabaza melada, Camote con coco, Cocoyol en almíbar, Mazapán de pepita de calabaza, Melcocha, Arepas, Tejocotes en almíbar y Dulce de ciricote.

Bebidas

Xtabentun, Baiché, Bebida de anís, Pozole con coco, Horchata, Atole de maíz nuevo y Refrescos de frutas de la región.

GOBIERNO

Principales Localidades



000076

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	26.08
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	27.68
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	44.18
Otros	2.07

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos Históricos

Arquitectónicos

Templo en honor a San Lorenzo, construido en el siglo XVIII y el templo de San Miguel Arcángel, del que no se tienen datos exactos acerca de su construcción, pero existe a partir de la época colonial.

Arqueológicos

Existen ruinas en una zona de la población denominada Holactún.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas Populares

Del 15 al 31 de mayo se lleva a cabo la fiesta en honor a la Virgen de la Inmaculada Concepción; del 15 de julio al 6 de agosto en honor al Santo Cristo de la Transfiguración, y del 25 al 29 de septiembre en honor a San Miguel Arcángel.

Tradiciones y Costumbres

Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa, donde se ofrece a los difuntos la comida que mas les gustaba y el tradicional Mucbil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes.

Julio A. Lugo Lugo



H. AYUNTAMIENTO
HUCUN YAXÁ
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2007 - 2010

000075

11

000635

Salud

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con 1 unidad médica de primer nivel del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Vivienda

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2000 con 1,228 viviendas.

Servicios Públicos

Las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, son las siguientes:

Servicio	Cobertura (%)
Energía Eléctrica	93.71
Agua Entubada	86.19
Drenaje	24.92

Medios de Comunicación

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con una agencia postal.

Vías de Comunicación

La red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 tiene una longitud de 100.6 kms.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Población Económicamente Activa por Sector

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 1,697 personas, de las cuales 1,691 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:



H. AYUNTAMIENTO
HUC YUCATAN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2007 - 2010

000074

10

000635

Cuenta con 13 localidades, las principales son:

Hoctún (cabecera municipal).
 San José Oriente.
 Dziuche.

Regionalización Política

El municipio pertenece al Segundo Electoral Federal y al Decimoquinto Distrito Electoral Local.

Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
C.Genaro Gil	1941-1942
C.Miguel Caro Canto	1943-1944
C.Desiderio Ojeda	1945-1946
C.Alonso Ricalde Toledo	1947-1949
C.Julian Ramirez M.	1950-1952
C.Miguel A. Ramirez M.	1953-1955
C.Miguel A. Ramírez	1956-1958
C.Gustavo Arjona	1959-1961
C.Alonso sarabia	1962-1964
C.Miguel Caro Canto	1965-1967
C.Eddie Lugo Moguel	1968-1970
C.William Novelo F.	1971-1973
C.Dolores Cervera Pacheco	1974-1975
C.Miguel Caballero	1976-1978
C.Manuel cauich Dzul	1979-1981
C.Miguel de los Santos Caballero	1982-1984
C.Mario Manzanero Maas	1985-1987
C.Luis Orlando Puc Puch	1988-1990
C. Octavio Arjona Barrera	1991-1993
C.Mario Ernesto Sarabia Ricalde	1994-1995
C.Miguel Santiago Trejo Montalvo	1995-1998
C.Mario Ernesto Sarabia Ricalde	1998-2001
C. Elmir Alfredo Barrera Villegas	2001-2004
C. Elsa Virginia Sarabia Cruz	2004-2007
JOSE ARMANDO SARABIA CASTRO	2007-2010



000073

Jose Armando Castro

NUESTRA VISIÓN:

El H. Ayuntamiento de Hoctún, aspira ser un Gobierno comprometido con el desarrollo integral del Municipio, buscando siempre la excelencia a través del trabajo armonioso y en constante desarrollo humano, buscando día a día la superación de cada uno de sus habitantes; cubriendo eficazmente las más mínimas necesidades a través de servicios de calidad, con servicio humano, eficiente y oportuno, que garantice una gran armonía y el bienestar social gracias a la integración de la comunidad.

NUESTRA MISIÓN:

Ser un gobierno democrático, honesto, siempre al amparo de los más altos valores éticos, apegados a la legalidad y trabajo corresponsable, impulsando la participación social y promoviendo el desarrollo para lograr el progreso y bienestar social, con una administración municipal comprometida a ofrecer atención eficiente y oportuna.

Guilberto Antonio Castro



H. AYUNTAMIENTO
HOCTÚN, YUC. A. C.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2007 - 2010

000072

MARCO NORMATIVO DE LA PLANEACIÓN

Ámbito Federal.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 26.- Este contiene la fundamentación y motivación para que los municipios elaboren sus correspondientes planes de desarrollo.

Artículo 27.- En este se encuentran las disposiciones para los asentamientos urbanos; usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques.

Artículo 115.- Habla sobre el régimen interior que adoptan los Estados, la forma de Gobierno Republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

Ámbito Estatal.- Constitución Política del Estado de Yucatán.

Artículo 82.- Contempla las facultades y competencias del Municipio libre, el que se establece en las leyes respectivas y reglamentos municipales.



H. AYUNTAMIENTO
HOCTUN YUCATÁN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2007 - 2010

DESARROLLO HUMANO

Cultura

Por lo que respecta a cultura, surge la propuesta y necesidad de la sociedad de Hoctun por preservar nuestras costumbres y tradiciones; así como lograr la superación social, educativa, cívica, cultural, recreativa y artística, a través de proyectos de gobierno, que tengan como propósito el de incidir efectivamente en la formación cultural de los ciudadanos.

Objetivos Prioritarios:

- Elevar el nivel de bienestar y progreso de la comunidad, a través de la promoción e impulso de la cultura, mediante programas educativos integrales.
- Crear programas de conferencias, traer cursos, elaborar dinámicas sociales y familiares para fomentar los valores morales y cívicos.
- Difundir la cultura de la población rural e indígena.
- Diseñar talleres para promover el desarrollo de los grupos minoritarios.

José S. Chordón Castro

000071

- Desarrollar acciones dirigidas a estimular y promover la creatividad, imaginación y las manifestaciones artísticas y culturales entre la niñez.

Líneas de Acción

- Solicitar a las autoridades estatales y federales la infraestructura necesaria para los espacios culturales.
- Clasificar los valores a través de cursos-talleres, involucrando directamente a toda la familia.
- Abrir espacios donde los adolescentes se desarrollen, dándoles los material de promoción, como trípticos, periódicos murales, pintado de bardas, etc., para dar fomento a los valores humanos.
- Estimular y promover la creatividad, la imaginación y las manifestaciones artísticas y culturales entre la niñez.
- Crear espacios culturales, donde se incorporen grupos dedicados a la creación de cultura popular y brindarles espacios de desarrollo a quienes sostienen el conjunto de tradiciones.
- Fomentar y fortalecer las manifestaciones culturales de la población rural e indígena.



H. AYUNTAMIENTO
 HOCTUN YUCATAN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2007 - 2010

Educación

La educación es primordial para formar individuos capaces de desarrollarse plenamente dentro de su entorno social, esto se logra con la debida formación del maestro, el cual se reafirma en la experiencia que les proporciona la impartición de clases: mientras que la formación del alumno se conforma en el hogar y la escuela.

La Educación es la base de toda la cultura, en la cual debe fomentarse el respeto a los derechos de los demás.

Objetivos:

- Orientar y participar en proyectos colectivos y de interés social para fortalecer la calidad de la educación en todas sus modalidades y niveles y promover una cultura de planeación de las instituciones de nivel superior que respondan a las necesidades de la población escolar.
- Hacer de la educación la base central para el crecimiento económico y social del individuo.

Qualis de los Cultos

000073

16

000530

SALUD PÚBLICA

Uno de los temas fundamentales para esta administración es la salud, toda vez que constituye el punto central de la vida, ya que para que exista salud es importante que exista un equilibrio entre la agente.

La salud pública no es cuestión solamente médica sino de una alta implicación de justicia social. Si bien las funciones en este sector son de responsabilidad en gran parte de los Gobiernos Federal y Estatal, a los Ayuntamientos corresponde la obligación de gestionar la ampliación de sus beneficios, además de cuidar del personal y de las instalaciones hospitalarias que en dicho municipio se encuentren.

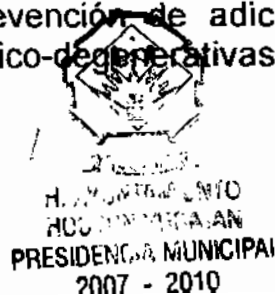
Con esto en mente se dará respuesta a las demandas y anhelos de la ciudadanía, desarrollando una política de salud equitativa, orientando las obras y acciones a la atención de las necesidades mas sentidas de la población.

Objetivos Prioritarios

- Lograr ofrecer una atención de calidad a la población que acuda a solicitar servicios médicos.
- Operar a cabalidad las normas de regulación sanitaria en el municipio de Hochtún.
- Lograr la participación social de la población en los programas preventivos de salud.
- Coordinación permanente con el sector salud, organismos sociales y productivos del municipio.

Líneas de Acción

- Integrar el Comité Municipal de Salud.
- Coordinación permanente con el sector salud, organismos sociales y productivos del municipio.
- Desarrollando campañas para informar a la sociedad por medio de folletos, trípticos, talleres, conferencias acerca de las enfermedades transmisibles que afectan la salud integral de los ciudadanos.
- Aplicando las normas de regulación sanitaria.
- Promoviendo de manera integral y permanente el programa patio limpio y descacharrización para la prevención del dengue.
- Promocionando la participación en la prevención de adicciones y enfermedades de transmisión sexual y crónico-degenerativas.



000069

18

000628

Línea de acción

- Coadyuvar con todos los grupos sociales y educativos, para la debida organización y creación de acciones para lograr que la escuela sea reconocida como una institución formadora de individuos con calidad humana, capaces y críticos que busquen la armonía y vivan en los valores de la sociedad.

Deporte

La práctica del deporte representa una actividad que previene entre jóvenes y niños el problema de las adicciones y la delincuencia, es una medida efectiva, no sólo en cuestión de adicciones, sino que constituye una alternativa para los adultos, en la prevención de enfermedades causadas por la obesidad y el sedentarismo, como la diabetes y la artereosclerosis. Además de que siempre se ha reconocido y valorado el alto sentido social y humano que representa el promover el deporte en la comunidad.

Objetivos Prioritarios:

- Establecer torneos, campeonatos y todo aquel evento deportivo tendiente a fomentar la cultura del deporte.
- Lograr mayores apoyos, a través de las diversas dependencias estatales y federales.

Líneas de Acción

- Solicitar el apoyo de los actores políticos y económicos en el Estado, así como de los promotores deportivos para realizar un censo y determinar las condiciones actuales de la infraestructura deportiva municipal.
- Crear un fondo de apoyo económico para ayudar a los deportistas en el municipio
- Fomentando acciones que beneficien al deporte popular y hacer promociones para el apoyo de selecciones.
- Realización de actividades deportivas donde participen personas con capacidades diferentes.

José Antonio Castro



AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE
SAN JUAN
RESIDENCIA MUNICIPAL
2007 - 2010

000068

17

000629

- Coordinando programas preventivos con el sector salud y dependencias municipales, estatales y federales para el beneficio de la ciudadanía.
- Regulando permanentemente puestos fijos y semifijos, rastros municipales: así como control de meretrices, hatos de ganado que pongan en riesgo la salud de la población.
- Promoviendo la participación social de la población en programas preventivos.

DESARROLLO URBANO (Obras y Servicios Públicos)

La obra pública en el municipio de Hoctún reviste gran importancia, toda vez que se tiene planeado el desarrollo de redes de agua, construcción de calles, etcétera; todo esto cuidando los recursos que para ello se encuentran asignados a través del ramo 33 y los que el propio municipio recauda

Son evidentes las carencia que existen en el municipio por falta de pavimentación de las calles, tanto en la cabecera municipal, como en la Comisaría de San José Oriente, lo que redunda en una limitada red de comunicación y los consiguientes insatisfactores urbanos. La carencia de pavimentos es mucho más grave en las Comisarias, por lo que los programas de pavimentación deben de proyectarse con mayor decisión hacia los asentamientos rurales.

Planeación Urbana

Los problemas urbanos deberán ser resueltos para lograr el bienestar social de la población del municipio, por lo tanto, ésta es una actividad clave de la administración pública. El desarrollo urbano requiere de un desarrollo a mediano y largo plazo para poder tomar decisiones y estrategias en beneficio de la sociedad.



H. AYUNTAMIENTO
HOCTUN YUCATAN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2007 - 2010

Electrificación

Se deberá proceder de inmediato a la iluminación completa del municipio, procurando el abasto de energía eléctrica, toda vez que es indispensable para alcanzar las metas de crecimiento, por ello resulta de importancia

Óscar A. Andrés Castro

000067

19

000627

fundamental asegurar la infraestructura necesaria para la prestación de este servicio.

La electrificación, al igual que el servicio del agua potable, es una de las demandas más sentidas de las comunidades.

Objetivo Prioritario:

- Dotar del servicio de energía eléctrica a todos aquellos asentamientos del medio rural y urbano que lo requieran y fomentar el ahorro de la energía eléctrica para el mejoramiento de los servicios públicos.

Líneas de acción

- Realizando estudios, proyectos y levantamientos topográficos para coadyuvar en los proyectos de energía eléctrica en localidades rurales y colonias populares.
- Coadyuvando en la promoción de comités de desarrollo comunitario para la realización de obras de electrificación.
- Promoviendo en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el ahorro de la energía eléctrica.

Obras Públicas

Pavimentación, Rehabilitación de calles y caminos

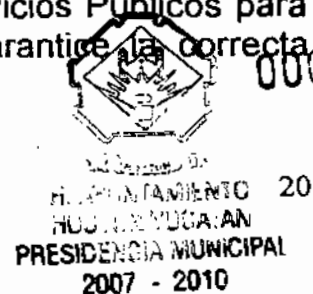
Toda obra de infraestructura, tal como las vialidades pavimentadas, transforman la imagen rural de un municipio y lo convierten en una zona urbana, elevando el nivel de vida y creando nuevas alternativas para el crecimiento económico.

La cobertura de pavimentación en la cabecera municipal es primordial, pero sobre sale ante todo la extrema necesidad de pavimentar las carreteras que se encuentran en las zonas rurales; por ello, consideramos de gran importancia lograr un impulso decisivo a esta actividad, conjuntamente con los gobiernos federal y estatal, así como la sociedad.

Objetivos Prioritarios:

- Fortalecer a la Dirección General de Obras y Servicios Públicos para que cuente con los recursos necesarios que garantice la correcta ejecución de las obras en tiempo, forma y calidad.

Jose Adonilo Castro



000066

000626

La acumulación de los desperdicios, los malos olores y la contaminación ambiental son los fenómenos que han causado más problemas a las administraciones municipales, ya que los desechos y residuos sólidos se incrementan día con día, haciendo difícil la prestación del servicio, tanto en la cabecera como en las Comisarías.

En el rubro de limpieza y recolección de basura debemos considerar nuevas opciones para mejorar la debida recolección y disposición de los desecho de la población.

El alumbrado público es un servicio de elemental necesidad que sufre gran rezago. El alumbrado público mejora la imagen urbana y sobre todo coadyuva a mejorar la seguridad pública, razón por la cual es necesario comprometer a la ciudadanía para frenar el vandalismo que afecta al alumbrado público, pues los fuertes gastos de reparación y reposición de lámparas impiden que el servicio tenga una mayor cobertura.

El abasto de bienes de consumo tiene una función muy importante. Este servicio se logra a través del Mercado Municipal. Es necesaria la modernización de las instalaciones de este mercado para que preste un mejor servicio a la comunidad.

El sacrificio de ganado y la distribución de carne en la cabecera municipal, se lleva a cabo a través del Rastro municipal, el cual opera con deficiencias técnicas y sanitarias. Por ello, esta administración ha determinado buscar los mecanismos adecuados que lleven a mejorar la calidad del servicio y una adecuada implementación de medidas sanitarias.

Objetivos Prioritarios:

- Crear un programa que permita mejorar la recolección de basura, barrido de calles, aseo en parques, jardines, y la incineración de los residuos colectados y depositados en los basureros municipales.
- Modernizar los servicios de mercados y rastros en la zona urbana y rural del municipio para favorecer la salud de la población.
- Dotar a los panteones que lo requieran, de los servicios e instalaciones mínimas necesarias de agua potable, alumbrado público y barda para eficientar este servicio.
- Aumentar la disponibilidad de áreas de recreo y esparcimiento que cuenten con los servicios necesarios para satisfacer la demanda de la población.
- Desarrollar un proyecto integral, para la correcta iluminación y señalización de las vialidades.

Donal Polanco Castro



000065

22

000624

Líneas de Acción

- Ampliando cuantitativamente y cualitativamente la recolección de basura para incrementar, tanto la cobertura como la frecuencia del servicio de barrido y aseo.
- Fijar botes de basura públicos en parque y jardines para evitar que se tire basura en estos lugares.
- Realización de campañas de saneamiento ambiental en el municipio, con la participación consciente de la ciudadanía.
- Instrumentando programas de rehabilitación, ampliación y mantenimiento en las áreas de parques y jardines.
- Sustituyendo las lámparas de mercurio por lámparas ahorradoras de energía eléctrica a base de vapor de sodio, que consumen menos energía.
- Creando programas de concientización para que la sociedad cuide y promocióne el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público con que se cuenta.
- Adecuando y operando el reglamento de recolección de basura.
- Estableciendo programas de sensibilización permanente para hacer sentir a la ciudadanía que la ciudad es nuestra casa.
- Estableciendo mecanismos eficaces y con imaginación que permitan mejorar la recolección de basura, barrido de calles, aseo en parques, jardines, y la incineración de los residuos colectados y depositados en los basureros municipales.
- Concientizando a la ciudadanía Hochtunense para que coadyuve a optimizar los recursos que el ayuntamiento canaliza a la limpieza y a los servicios públicos en general.
- Impulsando la vigilancia de los servicios de mercados y rastros en la zona urbana y rural del municipio y se respeten las reglas de higiene.
- Promoviendo la restauración y acondicionamiento de los parques públicos de la cabecera municipal y el medio rural.
- Rehabilitación y mantenimiento periódico y constante de las áreas verdes existentes.
- Ampliación y distribución de manera equilibrada de los servicios de alumbrado público.
- Dando atención preferente a las áreas recreativas del municipio, en materia de instalación y mantenimiento del alumbrado público.
- Gestionando más cobertura en alumbrado público, tanto de la ciudad como de las comunidades rurales.
- Implementando programas para involucrar a los vecinos en el cuidado y conservación de parques y jardines.

Juan Antonio Gato

000064



AGUA POTABLE Y ALCATARILLADO

El suministro de agua potable es un servicio básico de primer orden, razón por la cual la entidad municipal tiene la responsabilidad de suministrar, mantener, mejorar y ampliar los servicios de agua potable y eliminación o procesamiento de aguas residuales provocadas por los usuarios.

Objetivos Prioritarios:

- Mejorar la cobertura y la calidad para efficientar el servicio de agua.
- Crear un programa de cobro para reducir el índice de usuarios morosos.

Líneas de acción

- Elaboración de proyectos y expedientes técnicos de obras que fortalezcan al organismo operador, tanto en la ciudad como en los sistemas foráneos.
- Rehabilitando instalaciones y casetas de operación de los sistemas de agua potable del municipio.
- Implementando programas de rehabilitación de pozos de abastecimiento, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- Gestionando apoyos financieros ante la banca de desarrollo para introducir los servicios en las comunidades donde se carezca de ellos.
- Aplicando un programa tendiente a detectar tomas clandestinas y derivadas.
- Rehabilitando y dando mantenimiento permanente a los sistemas de agua potable y alcantarillado de todo el municipio.
- Incrementando la cobertura de los servicios de agua, drenaje sanitarios y saneamiento ambiental.
- Implementando un programa de difusión de la cultura del agua para concientizar al usuario sobre el buen uso y cuidado de la misma.

Gustavo Andrés Castro



H. MUNICIPALIDAD
MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2007 - 2010

000063

DESARROLLO ECONOMICO

Integral Municipal



Objetivo Prioritario

Fomentar acciones que impulsen las actividades productivas, como fuentes generadoras de desarrollo y bienestar sostenible para la población.

Estrategia

Coordinar esfuerzos con los niveles de Gobierno Federal y Estatal para promover permanentemente la inversión pública y privada.

Líneas de Acción

- Implementar programas que reactiven la economía del municipio, como el autoempleo
- Otorgar facilidades administrativas en lo que al municipio corresponda, para la apertura de maquiladoras, empresas o nuevos centros de trabajo.
- Vincular al municipio con las organizaciones productivas.

El Programa de Empleo Temporal, genera oportunidades de ingresos en el sector rural de la población en extrema pobreza, complementándose a su vez con acciones dirigidas al desarrollo del capital humano y de la infraestructura social.

Objetivo Prioritario:

- Crear proyectos que aprovechen el potencial productivo de las comunidades urbanas y rurales para generar oportunidades de empleo.

Lineas de Acción

- Trabajando de manera permanente ante la sociedad para que se constituyan COMITES DE GESTIÓN SOCIAL construyendo una fuerza humana capaz de solucionar sus problemas en forma conjunta con el gobierno.
- Propiciando la mayor participación social para alcanzar el crecimiento económico y bienestar social

[Firma manuscrita]

- Gestionando los recursos que integran el fondo de inversión del Ramo 33 para los diferentes programas de obras sociales.
- Rehabilitación y equipamiento a Centros de Salud y dispensarios médicos en los medios rural y urbano.
- Realización de tareas de alumbrado público, revestimientos, guarniciones y banquetas.
- Ampliando la red eléctrica en el medio rural y urbano.
- Rehabilitación y ampliación en sistemas de agua potable.
- Rehabilitación y ampliación de drenajes.
- Impulsando el programa de empleo temporal.

DESARROLLO SOCIAL

Participación Ciudadana

Objetivos Prioritarios:

- Desarrollar un programa para la organización de los comités de participación ciudadana en cada comunidad para que éstos promuevan y gestionen el desarrollo de sus pueblos.

Líneas de acción

- Realizando reuniones en comunidades para dar a conocer a los habitantes los apoyos de los distintos ramos, tales como el 33 , así como también los mecanismos para los beneficios que tiene cada programa.
- Trabajando en coordinación con otras áreas del H. Ayuntamiento para impulsar programas que beneficien a la comunidad.

MEDIO AMBIENTE

ECOLOGÍA

El ambiente es el sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química, biológica, sociocultural y de sus 000061

Donatelo



interrelaciones en permanente modificación por la acción humana o natural que rige o condiciona la existencia o desarrollo de la vida.

Existen muchos problemas ambientales que están enfermando a nuestro planeta, entre ellos; el cambio climático, adelgazamiento de la capa de ozono, pérdida de biodiversidad y contaminación por todas partes. Estos problemas a su vez, guardan estrecha relación con otros de índole económica y social.

Buscamos contribuir, aunque sea en una pequeña parte, a disminuir la contaminación ambiental, proteger los ecosistemas del municipio y evitar la pérdida de biodiversidad. Los proyectos y acciones que aquí se presentan, desarrollados de una manera eficaz y responsable, contribuirán a elevar el desarrollo sustentable de la región y con esto mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

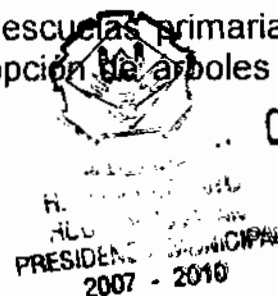
Objetivos Prioritarios

- Crear programas para la conservación y el mejoramiento de los ecosistemas de la región.
- Ubicar espacios claves en las comunidades rurales y urbanas para realizar reforestaciones masivas para creando así una cultura de respeto al medio ambiente.
- Crear, difundir y aplicar el reglamento de ecología y protección al medio ambiente.

Líneas de acción.

- Evaluando el impacto ambiental de obras y servicios a establecerse en el municipio.
- Emitiendo resolutivos en materia de impacto y riesgo ambiental.
- Promoviendo el valor ecológico de las especies de la región y dando a conocer la biodiversidad del municipio.
- Promoviendo las unidades de manejo y aprovechamiento sustentable de vida silvestre.
- Completando los inventarios de flora y fauna del municipio.
- Realizando campañas de saneamiento ambiental.
- Vigilando para prevenir y controlar la contaminación del suelo, agua, aire, visual y auditiva.
- Realizando pláticas de educación ambiental en escuelas primarias y secundarias del municipio y promoviendo la adopción de árboles por parte de los alumnos y maestros.

Francisco Sánchez Castro



000060

27

000613

- Estableciendo convenios de coordinación con la federación para integrar programas municipales de desarrollo sustentable.
- Estableciendo en coordinación con las instituciones educativas un programa de educación ambiental.
- Difundiendo ante la sociedad los daños que ocasiona la quema de basura, pidiendo que sean concientes de que se van a aplicar sanciones a aquellos que cometan alguna falta ambiental.
- Promoviendo el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Es la Seguridad Pública la principal demanda y tarea prioritaria para mantener el equilibrio social y el desarrollo económico del municipio. Para ello tiene el compromiso de garantizar una convivencia armónica de todos los actores de la sociedad.

Estamos ante una sociedad agobiada e inconforme que demanda acciones urgentes que vengán a disminuir los índices de criminalidad, combatan y erradiquen la inseguridad, impunidad y corrupción, acciones que garanticen la tranquilidad de la ciudadanía, que brinden protección al patrimonio familiar; en la ciudad, comunidades, centros de trabajo, caminos, carreteras, escuelas, etc.

Admitimos que los cuerpos de Seguridad Pública Municipal cuentan con agentes inadecuadamente capacitados, unidades motrices en mal estado, equipo de comunicación insuficiente, poco armamento y ausencia de tecnología avanzada en instalaciones y vehículos.

Sentimos un margen aceptable de tranquilidad social, suficiente para el desarrollo de la convivencia ciudadana. Empero, debemos reconocer la aparición frecuente de conductas antisociales entre los adolescentes y jóvenes de nuestra sociedad.

Por eso nuestro compromiso será servir al pueblo de manera justa y responsable, garantizando una vida más digna y segura, conduciéndonos siempre con apego al marco jurídico y lo haremos desempeñándonos con respeto a las garantías individuales y derechos humanos, dedicándole una atención sin precedente a la prevención del delito y procuración de justicia en el Municipio.

José Antonio Castro



... 000059

Objetivos Prioritarios:

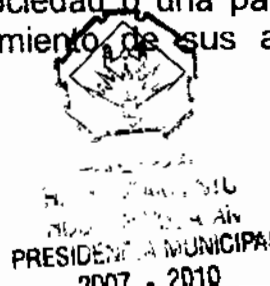
- Lograr que Hoctún sea un municipio donde se pueda vivir seguro.
- Instituir un programa integral de prevención de conductas antisociales y del delito para resolver problemas de delincuencia juvenil.
- Desarrollar un programa permanente de aplicación justa y estricta de la ley para dar credibilidad y seguridad a la sociedad.
- Lograr que la ciudadanía se involucre y participe en las actividades de seguridad pública para eficientar el servicio.

Líneas de Acción

- Estableciendo una estrecha coordinación con todas las áreas de la administración municipal para el logro de nuestros objetivos propuestos.
- Desarrollando un programa permanente de aplicación de la normatividad social y jurídica sin distinción alguna.
- Fomentando un cambio de actitud con el personal que integra la corporación policial.
- Fomentando los valores morales entre la corporación, a través de cursos, conferencias, talleres, etc.
- Motivando y coordinando el esfuerzo conjunto de la sociedad y autoridades a favor de la seguridad pública de nuestro municipio.
- Fomentando en el personal operativo de las corporaciones el trato amable, cortés, educado y atento con la ciudadanía, para brindar un servicio de calidad.
- Visitando las comunidades de nuestro municipio para conocer los problemas y lograr la ubicación de las zonas más conflictivas para buscar la solución más adecuada.
- Buscando la participación y confianza para que la ciudadanía lleve a cabo la denuncia de los problemas de su comunidad.

Hoctún como los ciento seis municipios que conforman el Estado de Yucatán es un municipio expuesto a diversos tipos de desastres, las experiencias históricas y recientes así lo confirman, su ubicación en el territorio nacional lo hace particularmente vulnerable a constantes entradas de meteoros, tales como los huracanes y como también es zona agrícola tiene problemas con quemas, con lo cual la sociedad o una parte de ella sufren un severo daño y se impide el crecimiento de sus actividades esenciales.

Quila Leticia Lugo



000058

000617

La participación corresponsable de la sociedad es fundamental en la formulación de la política de protección civil, ya que la aplicación y evaluación de sus instrumentos, las acciones de información y vigilancia que en esta materia emprendamos va orientada a salvaguardar su integridad.

Este, es el principio rector más importante, que mueve todo el espíritu del voluntariado de Protección Civil, pues es muy claro que toda persona tiene derecho a la salvaguarda y protección de su vida, sus bienes y su medio ambiente.

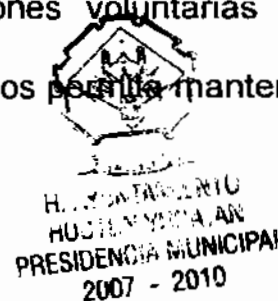
Objetivos prioritarios:

- Diseñar un programa de apoyo a la ciudadanía que permita eficientar los servicios que el Ayuntamiento ofrece a la población antes, durante y después de un desastre.
- Desarrollar el programa de difusión sobre "el mapa de riesgos del municipio" en el sector educativo para fortalecer la cultura de la protección civil.

Líneas de acción

- Difundiendo y promoviendo la cultura de la protección civil a toda la sociedad.
- Operando el organismo de apoyo a la ciudadanía que permita al Ayuntamiento enfrentar con éxito los desastres y eventos donde se ve afectada la población.
- Intensificando y mejorando el conocimiento de amenazas y riesgos.
- Procurando apoyos técnicos y financieros que brinden los elementos para que en caso de desastres se mitiguen los daños en la población y lograr su recuperación.
- Realizando conferencias, talleres y simulacros en las instituciones de gobierno que permitan confrontar experiencias de hechos pasados.
- Fomentando la corresponsabilidad, coordinación y comunicación entre las tres órdenes de gobierno, sector social, privado y población en general.
- Aplicando adecuadamente los recursos del FONDEN procurando dar atención a grupos vulnerables en primera instancia.
- Promoviendo la conformación de agrupaciones voluntarias en el municipio.
- Estableciendo una red de comunicación que nos permita mantener un enlace permanente con la sociedad.

José Luis Castro



000057

000616

como los principales riesgos que pueden tener los peatones y conductores.

- Estableciendo de manera permanente un programa de supervisión y reparación de señales viales.
- Fomentando la superación y preparación académica del personal de tránsito municipal.
- Impulsando el programa de dignificación policial con la entrega de uniformes y mejoramientos graduales de sus ingresos.
- Creando un catalogo de recomendaciones de seguridad (comunidad, vehículos, transporte público, etc.).
- Verificando los límites de velocidad sobre vialidades.
- Señalización legible y permanente en ciudad y zona rural de nuestro municipio.
- Promoviendo en los niños la prevención de accidentes como alternativa para una visión a corto, mediano y largo plazo.

DESARROLLO ECONÓMICO

El objetivo de la presente administración será el de lograr un desarrollo económico en todos los sectores productivos del municipio, implementando acciones estratégicas que propicien oportunidades para la creación y fortalecimiento de la economía municipal con el fin de que se consolide y amplíe.

Es necesario seguir coordinando esfuerzos con las diferentes dependencias de los gobiernos Estatal y Federal para aterrizar programas de apoyo destinados a fortalecer el desarrollo económico del municipio y su sustentabilidad.

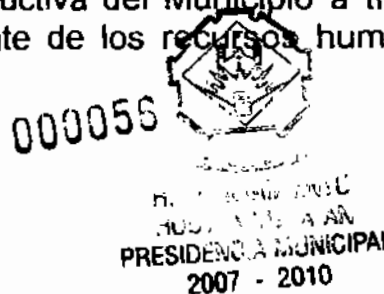
Sabemos que los retos económicos son difíciles, pero no imposibles si trabajamos con esfuerzo, ánimo y perseverancia. Es por eso que hacemos el compromiso de buscar el bienestar y crecimiento en la calidad de vida de los habitantes de Hochtún.

Creación de Empleos

Objetivos Prioritarios:

- Impulsar el desarrollo de la planta productiva del Municipio a través de la formación y capacitación constante de los recursos humanos con programas de apoyo institucionales.

José Antonio Castro



- Lograr el fortalecimiento de la inversión industrial, comercial y de servicios, como principales sectores de la economía municipal generadores de empleo.
- Crear más empleos en el municipio para se amplíen las oportunidades para la población de desarrollar sus habilidades y conocimientos.

Líneas de Acción:

- Capacitando a la población desempleada, en especial a los jóvenes, féminas, personas de la tercera edad, indígenas y con capacidades diferentes para desarrollar actividades productivas sustentables.
- Atendiendo de manera especializada a las personas físicas y morales que deseen invertir en el municipio.
- Gestionando y otorgando microfinanciamientos destinados a la micro y pequeña empresa.
- Fomentando becas y talleres para la capacitación de la población desempleada.
- Integrando y capacitando a la población femenina y demás personas en edad de laborar en el programa de empleo.

Agricultura y Ganadería

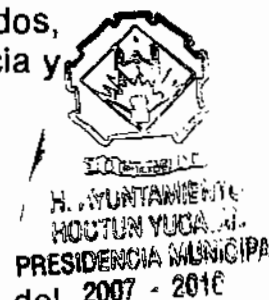
El municipio de Hoctún tiene en las actividades primarias una de sus principales fortalezas productivas, consideradas como las más importantes fuentes de ingresos para las familias del área rural.

Es necesario mencionar que el municipio cuenta con terrenos adecuados, con potencial diferenciado, así como también con hombres de experiencia y con voluntad para avanzar en el cambio.

Objetivos Prioritarios:

- Lograr opciones de complemento a la producción agropecuaria del municipio para fomentar la reconversión productiva.
- Crear programas de empleo a través de esquemas de autoempleo, contemplando iniciativas que proporcionen seguridad de ocupación.
- Lograr el impulso a la creación de agroindustrias que proporcionen valor agregado a la producción agropecuaria, a través de proyectos para la generación de empleos permanentes.
- Crear empresas integradoras que permitan buscar la economía de escala en el municipio.

Juan P. S. Ceballos



0000593

000613

- Planear la transformación y el fortalecimiento del campo, ofertar propuestas a inversionistas con la finalidad de realizar operaciones para la transformación de la producción primaria.

Líneas de Acción

- Promoviendo el programa de desarrollo rural de ejecución municipalizada para apoyo en áreas y en grupos marginados.
- Desarrollando programas de capacitación en el medio rural, en coordinación con instituciones y organismos del ramo agropecuario.
- Fomentando la agricultura doméstica y de autoconsumo (siembra de elote, tomate, frijol, etc.) en el área rural que proporcionen más ingresos y mejoren el nivel de vida familiar.
- Gestionando recursos suficientes y oportunos por los tres ordenes de gobierno, municipal, estatal y federal.
- Fortaleciendo la interrelación entre instituciones de investigación y los diversos organismos involucrados en estas actividades primarias.
- Promoviendo e impulsando la capacitación de productores para lograr incrementar la transferencia de tecnologías, así como también la participación de los actores de gobierno y productores, en la búsqueda de alternativas que nos lleven a soluciones reales y sustentables.



AYUNTAMIENTO
HUCTÚN YUCATÁN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2007 - 2010

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Ley de Acceso a la Información Pública

En lo referente a la sociedad, en la medida que participe activamente, tendrá y merecerá un gobierno honesto, transparente y, a la vez, validará la contribución de la Ley de Acceso a la Información Pública a la democracia.

Solo una mínima parte de la población aprovecha los servicios y beneficios de la ley que se indica, algunos por desconocimiento de la misma, otros por temor a trámites engorrosos y algunos más por ignorar la mecánica a seguir para solicitar información.

Objetivos Prioritarios:

- Lograr la participación ciudadana en el objetivo común de promover la honestidad y la transparencia en la toma de decisiones y el manejo de los recursos públicos.

Justo A. Sánchez Castro

000054³⁴

000612

- Desarrollar acciones que permitan el fortalecimiento de la vida democrática en el municipio.

Líneas de Acción

- Realizando campañas permanentes de difusión sobre el contenido de la Ley.
- Coadyuvando en el fortalecimiento de la vida democrática en el municipio.
- Manteniendo estrecha relación con los funcionarios de enlace entre las diversas dependencias, a fin de analizar y procurar la correcta aplicación de la Ley de Información.
- Cuidando que se respeten tiempos y formas en las respuestas a las solicitudes de información.
- Realizando tareas de concientización en entidades públicas sobre la importancia de proporcionar la información de manera oportuna, clara y entendible.
- Difundiendo a través de los medios de comunicación (radio, prensa, folletos) sobre los mecanismos para acceder a la información pública.



AYUNTAMIENTO
HOCHTÚN YUCATÁN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2007 - 2010

Recaudación de ingresos.

La presente administración se encontró con un grave endeudamiento y por consiguiente con la merma de sus recursos al disponer de gran cantidad de ellos al pago de las obligaciones contraídas por la administración anterior, es por esto que la presente administración tiene como principal objetivo dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010, gobernar con unas finanzas públicas sanas. Para cubrir este objetivo es necesario impulsar una política de ingresos que busque y logre aumentarlos y como resultado de esto, se incrementará el coeficiente de Participaciones federales, de los fondos de Fortalecimiento Municipal y de Infraestructura Social, esto a su vez contribuye a mejorar el nivel de vida de los habitantes de Hochtún con más obras y mejores servicios públicos.

En relación a los ingresos propios, como impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y adicionales, tendrán un aumento de acuerdo al ejercicio del presupuesto de ingresos, considerando los índices inflacionarios, las prioridades de la administración, y la experiencia de los últimos años en el comportamiento de los ingresos de acuerdo a su naturaleza promoviendo programas de simplificación que permitan a los

Juan Antonio Cotto

000053³⁵

000611

contribuyentes cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma así como la reducción del padrón de morosos.

Objetivos Prioritarios:

- Lograr el aumento de los ingresos propios en un 15 % con respecto al ejercicio 2001-2004 para ofrecer servicios públicos de calidad.
- Contratar Financiamientos con la Banca de Desarrollo, Banca privada y otros que ofrezcan las mejores condiciones crediticias, con el fin de construir obras de infraestructura.
- Crear un equipo de trabajo de tiempo completo para el cobro de pavimentos y otras obras logrando la participación de los usuarios para el fortalecimiento de las finanzas.
- Lograr la modificación de las cuotas del impuesto predial, así como del agua

Líneas de Acción:

- Promoviendo el pago del impuesto predial urbano y otros ingresos, en las fechas que se puede aprovechar los descuentos establecidos por ley.
- Capacitando al personal en general con cursos en materia de rezagos en predial, aprovechamientos, derechos y productos.
- Estableciendo medidas estrictas para evitar la condonación de infracciones de tránsito y multas administrativas no fiscales.
- Supervisando y evaluando constantemente el ingreso de cada dependencia municipal, verificando la captación y transparencia del recurso.
- Realizando inventarios semestrales de las garantías de infracciones de tránsito.
- Incrementando la recaudación, mediante la regularización en el pago de los locatarios del mercado municipal, para remodelación de los mismos.
- Elaborando y presentando una propuesta de municipalización de CATASTRO.
- Vigilando el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones fiscales aplicables.
- Contratación de créditos con la banca y otros, con el fin de desarrollar obras de infraestructura y adquisición de equipo y maquinaria.

Jose A. Sanchez Costa

000052



H. MUNICIPALIDAD
MUNICIPAL DE SAN JUAN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2007 - 2010

36

000010

Optimización de recursos financieros.

El éxito de la Administración Financiera Municipal tiene su origen en la correcta elaboración y ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos. En ambos se deben considerar los parámetros inflacionarios reales, prioridades de la administración, experiencia del comportamiento de los últimos años, así como realizar los ajustes a tiempo cuando no se están cumpliendo las expectativas.

De inicio, se hizo una evaluación de la situación en que se recibió la Tesorería Municipal, donde se consideraron los recursos materiales, humanos y financieros existentes. Lo anterior, con el propósito de conocer los flujos de control, sistema de operación y asuntos en trámite heredados de anteriores administraciones.

Partiendo del concepto anterior, en el análisis a los presupuestos de ingresos y egresos para el presente ejercicio, se observa que existe la necesidad de hacer el planteamiento de la modificación de ambos presupuestos.

Uno de los grandes problemas que padece la Administración Municipal es el ejercicio tradicional del presupuesto deficitario, ya que durante los últimos años el gasto ha superado al ingreso, lo cual da origen a los actuales problemas financieros municipales. Uno de los retos de la presente Administración es heredar unas finanzas sanas.

Objetivos Prioritarios:

- Garantizar a la población la aplicación de recursos públicos con legalidad, transparencia, honestidad y eficacia.
- Lograr la disminución del gasto corriente para garantizar el compromiso del presidente municipal de ejercer un manejo de las finanzas públicas sano y transparente.
- Lograr el presupuesto no deficitario para evitar ampliaciones innecesarias de presupuestos.

Líneas de Acción:

- Aumentando el padrón de proveedores.
- Realizando licitaciones públicas en obras y adquisiciones mayores a 1.5 millones de pesos.
- Autorizando a través del Comité de Compras las adquisiciones mayores de \$ 40,000.00



Jose Antonio Lugo

000051

37

000609

- Estableciendo medidas de ahorro interno.
- Evaluando y supervisando periódicamente el gasto ejercido por dependencia y concepto.
- Eliminando prácticas de adquisiciones sin previa autorización.

Modernización Administrativa

El H. Ayuntamiento Constitucional busca cumplir ante la ciudadanía ofreciendo un servicio de calidad a través del personal que labora en las diferentes direcciones y departamentos.

Dada la demanda de la sociedad, se vuelve necesario optimizar la función pública mediante la incorporación de sistemas operativos avanzados y de personal más capacitado.

En este sentido, la modernización administrativa representa la estrategia principal para mejorar el funcionamiento interno del gobierno municipal y responder con eficiencia y calidad a la demanda de mejores servicios públicos y fomentar la dignidad y profesionalización de la función pública y proveer al servidor público de los medios e instrumentos necesarios para aprovechar su capacidad productiva y creativa en el servicio a la sociedad.

Objetivos Prioritarios:

- Lograr con una estructura administrativa sólida y funcional para ejercer una administración más eficiente.
- Crear un programa de impulso a la cultura en atención eficiente y oportuna a la ciudadanía.
- Desarrollar un programa de actualización permanente al personal de las sindicaturas y comisarias para incrementar la calidad de los servicios que se ofrecen.



Líneas de Acción

- Seleccionando y capacitando al personal de la administración pública municipal con perfiles adecuados de rendimiento y atención al público.
- Manteniendo un programa de capacitación y actualización permanente para el personal con el propósito de ofrecer servicios de calidad.
- Integrando un equipo de gestión en las sindicaturas y comisarias para fomentar entre trabajadores del Ayuntamiento, habilidades,

conocimientos y destreza para analizar, diagnosticar, planificar, implementar e investigar en las áreas de gestión.

- Llevando un control de cada una de las adquisiciones que se lleven a cabo en el Ayuntamiento.
- Controlando y evaluando el sistema de adquisiciones y suministros, bienes muebles e inmuebles y servicios generales en el gobierno municipal.
- Modernizando el equipamiento de todas las áreas del H. Ayuntamiento en materia de información y de herramientas de trabajo.
- Apoyando a las diversas áreas de gobierno en selección de personal para su ingreso, e integrar los expedientes de cada empleado municipal.
- Otorgando licencias, permisos, autorizaciones, constancias y certificaciones municipales, en ausencia del presidente municipal o secretario del H. Ayuntamiento.
- Manteniendo y controlando los servicios de intendencia, los bienes muebles e inmuebles propios del Ayuntamiento.
- Capacitando a los funcionarios y empleados municipales con elementos y herramientas que les permitan ofrecer un servicio de buena calidad.
- Ofreciendo asesoramiento legal y jurídico a dependencias municipales que así lo soliciten para garantizar certidumbre y confianza en la tarea.
- Planeando, desarrollando e implementando un ambiente de
- Llevando a cabo los contratos de concesión que pertenecen a los establecimientos del Mercado Municipal.

GRUPOS PRIORITARIOS

Asistencia Social

La asistencia social es "El Conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física, social y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva".

El H. Ayuntamiento de Hoctún identifica y reconoce las condiciones de vida relativas a la nutrición, salud, desintegración familiar, drogadicción, violencia intrafamiliar, maltrato, marginación, entre otros.

Jose A. Landa Castro



39
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2007 - 2010

000049

000007

Objetivos Prioritarios:

- Crear y difundir una cultura de equidad de género en nuestro municipio, con la finalidad de ofrecer más apoyo y desarrollo a las mujeres de Hochtún.
- Desarrollar actividades para el reconocimiento social de mujeres brillantes, que hagan aportaciones valiosas para el desarrollo de nuestro municipio.

Líneas de Acción

- Trabajando a favor de una cultura de equidad de género en nuestro municipio, con la finalidad de ofrecer más apoyo y desarrollo a las mujeres de Hochtún.
- Impulsando convenios, estudios, investigaciones, publicaciones, reuniones, foros, encuentros y talleres en coordinación con instituciones académicas, organizaciones sociales y no gubernamentales para la difusión y promoción de la cultura de equidad.
- Realizando diversos foros, talleres, cursos y capacitación para fortalecer la personalidad de la mujer.
- Realizando campañas permanentes en colaboración de los diferentes organismos en contra de la discriminación de género y la violencia intrafamiliar.
- Difundiendo los derechos de las mujeres, niños y niñas, en las distintas instituciones de educación en la zona urbana u rural.
- Realizando campañas de salud sexual y reproductiva en cada una de las comunidades que más lo necesitan, dirigidas especialmente a mujeres adolescentes.
- Proponiendo y aplicando estrategias para erradicar la discriminación de la mujer en el ámbito laboral, ya sea por sexo o por embarazo.
- Promoviendo en forma permanente los valores en la familia, concientizando tanto a padres como a hijos, en temas como educación sexual, autoestima, valores en la mujer, derechos de la mujer, enfermedades de la mujer y como prevenirlas.
- Impulsando la realización de cursos de capacitación para el trabajo, la producción y el empleo de acuerdo a las capacidades de los diferentes grupos vulnerables.
- Difundiendo los derechos de las mujeres, niños y niñas, en las distintas instituciones de educación desde el nivel básico hasta el nivel superior, en la zona urbana y rural.

Jorge A. Morales Castro



41
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2007 - 2010

000048

000605

- Contribuyendo al desarrollo académico de nuestro municipio, con la aportación de proyectos de mujeres con microempresas, que atraigan la inversión y, por consecuencia, generen empleos.

Apoyo a personas con capacidades diferentes

Líneas de Acción

- Ampliar y equipar el DIF Municipal para poder brindar apoyo a las personas en estas condiciones.
- Proponiendo ante el gobierno Federal que las personas con capacidades diferentes obtengan el Seguro Popular gratuito.
- Promoviendo la donación de equipos y apoyos ortopédicos para personas que lo necesiten.
- Promoviendo becas para personas con capacidades diferentes y para sus hijos.
- Gestionando la construcción de rampas en las banquetas que sean necesarias en todo nuestro municipio.
- Gestionando recursos del programa de desarrollo rural municipalizado para que sean destinados a las personas con capacidades diferentes.



Huc Tun

H. AYUNTAMIENTO

HUC TUN YUCATAN

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2007 - 2010

Apoyo a indígenas y adultos mayores

Líneas de Acción

- Promoviendo ante el H. Congreso del Estado la legislación a favor de las comunidades indígenas para que se les apoye y se les reconozca su derecho a la diversidad cultural y étnica.
- Coordinando con la Federación y el Estado un programa de desarrollo de los pueblos indígenas para combatir los rezagos, la marginación y pobreza en la que viven estas comunidades, mediante la creación y ejecución de proyectos productivos y económicos de desarrollo sustentable.
- Buscando el establecimiento de una partida económica especial para los adultos mayores que les permita atender algunas de sus mayores necesidades.
- Promoviendo más áreas deportivas con personal capacitado y con experiencia en el trato a personas de la tercera edad.
- Fomentando la actividad física de las personas de la tercera edad para mejorar su nivel de vida mediante la creación de fuentes de trabajo y autoempleo.

José Antonio Castro

CONSIDERACIONES FINALES

Las demandas más apremiantes que la ciudadanía plantea son:

- Mejorar la calidad de los servicios públicos.
- Mayor transparencia y honestidad en las acciones del gobierno y el uso de los recursos públicos.
- Un proceso de rendición de cuentas completo y difundido.
- Especificar y dar a conocer los derechos de la ciudadanía, de manera clara, eliminando la subjetividad y la discrecionalidad.
- Más racionalidad en la asignación de recursos.
- Eficiencia en las estructuras administrativas.
- Una administración enfocada a las necesidades de la población.
- Más apoyos en beneficio de los necesitados.
- Mayores y mejores medidas de seguridad pública.
- Mejoramiento de vivienda y apoyo a la construcción de la vivienda popular.
- Obras accesorias para la infraestructura urbana y servicios básicos.

Jorge Andrés Castro



INDICADORES DE GESTIÓN.-
NO APLICA